Tunja, enero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Secretaria Hacienda
Tunja, Boyacá

Ref: PROPUESTA ECONÓMICA

Cordial y respetuoso saludo,

Ante ustedes, me permito presentar propuesta técnica y económica para PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS DERECHOS EN SALUD CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA N°2 en el Departamento De Boyacá dentro del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ"

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato será de Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

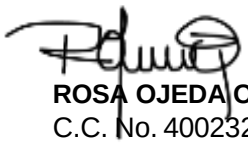
VALOR: El valor del contrato se estima en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($39.322.800),** Valor que incluye IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma así: Un primer pago el último día del mes, proporcional al reporte de actividades y acta de inicio. b.- Pagos mensuales iguales vencidos, por valor de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS. ($4.915.350) M/CTE; por cada mes de ejecución del contrato, y/o c.- (cuando haya lugar) un último pago o desembolso proporcional al último reporte de actividades hasta la fecha de terminación del contrato, con un incremento 10% según lo establecido en la Observación No 1 de la Circular Conjunta de julio de 2025, emitida por la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación del Departamento de Boyacá, en la cual se establece la Tabla de Honorarios a efecto de estructurar proyectos para la vigencia 2026.

Igualmente declaro bajo gravedad de juramento que:

1. Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el departamento.
2. Que no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016. Artículo 183).

Atentamente;



ROSA OJEDA OJEDA
C.C. No. 40023256
Dirección: Carrera 1ª este 74-45 Barrio Alcalá Real
Teléfono: 3118813191
Correo Electrónico: rojedaojeda@gmail.com